



INFORME ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE 2017

Mapeo de actores y perspectivas de la adhesión de Costa Rica a la OCDE y la Alianza del Pacífico

Carlos Cascante

Raúl Fonseca

Escuela de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de Costa Rica

Julio, 2017.



Nota: El contenido de esta ponencia es responsabilidad del autor. El texto y las cifras de las ponencias pueden diferir de lo publicado en el Informe sobre el Estado de la Nación en el tema respectivo, debido a revisiones posteriores y consultas. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

Contenido

Introducción	3
Aspectos metodológicos.	3
1. El proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE.	5
OCDE: actores, retos y perspectivas de los sectores ante el ingreso de Costa Rica. ...	10
Temas sujetos a opiniones divergentes.....	11
2. Alianza del Pacífico: El proceso de Adhesión de Costa Rica.....	20
Temas sujetos a opiniones divergentes.....	21
Mapeo de actores.....	22
- Ventajas para el comercio de bienes y servicios	23
- Atracción de inversiones y turismo.....	24
- Acceso a nuevos mercados:	24
- Cooperación y formación educativa:.....	24
3. Conclusiones.....	26
Bibliografía	28
Anexos	35
Anexo 1: Países miembros, candidatos a ingreso y socios claves de la OCDE....	35
Anexo 2: Comités y áreas en análisis para el ingreso de Costa Rica	36
Anexo 3: Informes de la OCDE, según año, resumen de retos y recomendaciones principales.....	39
Anexo 4: Acuerdos comerciales vigentes de Costa Rica con los países de la AP y Panamá.....	42

Mapeo de actores y perspectivas de la adhesión de Costa Rica a la OCDE y Alianza del Pacífico¹.

Introducción

Durante la administración Chinchilla Miranda (2010-2014) se planteó la adhesión de Costa Rica a dos bloques económicos importantes: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Alianza del Pacífico (AP). No obstante, en la Administración Solís-Rivera (2014-2018) avanzan a ritmos muy diferentes y son objeto de distintos niveles de apoyo o crítica. Por su parte, el proceso de adhesión a la OCDE tiene todo el apoyo, respaldo y financiamiento requerido para su implementación; por el contrario, el proceso de ingreso a la AP está detenido desde que inició la administración Solís-Rivera.

Esta ponencia pretende identificar los actores y las posiciones que estos tienen frente a la incorporación del país a la AP y a la OCDE. Se estructura, por ende, en dos grandes secciones. La primera realiza una descripción del proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE, así como los retos y las perspectivas que poseen diferentes sectores ante dicho proceso de ingreso. La segunda parte se dedica al estudio del proceso de incorporación de Costa Rica a la AP, así como a analizar las posiciones a favor y en contra de diferentes actores frente a este proceso. Por último, se presentan los hallazgos de la ponencia.

Resulta relevante señalar que esta investigación no pretende establecer una recomendación de la decisión a tomar en los respectivos ámbitos, tampoco pretende señalar las ventajas y desventajas que uno u otro proceso tendrían, la propuesta es establecer un mapeo de actores que permita comprender las posiciones particulares de sectores interesados en cada proceso.

Aspectos metodológicos.

La ponencia utiliza la metodología de Mapeo de Actores Claves. La cual “busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación” (Tapella, 2007). La información recabada se obtuvo mediante una búsqueda y compilación de datos que han aparecido en diferentes fuentes secundarias. Asimismo, se efectuó una encuesta a diferentes actores claves que se verían afectados positiva o negativamente, con el ingreso de Costa Rica tanto a la OCDE como a la AP. Se utilizó principalmente fuentes periodísticas, sitios oficiales tanto de organismo internacionales, como Instituciones de gobierno y de las diversas organizaciones civiles que han expresado su posición al respecto. Las encuestas se enviaron por correo electrónico entre el 17 de abril y el 5 de mayo del 2017, por medio de la

¹ Esta ponencia contó con la asistencia de investigación de Bárbara Rojas Quirós.

plataforma Google Forms. Sin embargo, se obtuvo un bajo nivel de respuesta, posiblemente al ser un tema en desarrollo aún quedan espacios de negociación, por lo que podrían considerar por estrategia no revelar sus respectivas posiciones, o bien, por la complejidad que implica la multidimensional de ambos procesos de adhesión.

Es importante aclarar que las posiciones descritas en la ponencia, están circunscritas a un contexto determinado, vinculado a un momento particular y que pueden variar en el tiempo. Asimismo, las manifestaciones son hechas por representantes de dichos actores y difundidas a través de medios oficiales, noticias publicadas por diarios de circulación nacional, entrevistas realizadas por terceras personas, así como comunicados de prensa de las organizaciones de interés. Por tanto, las opiniones no reflejan la posición de los autores del documento en torno a estos temas.

Las posiciones duras se definen según el nivel de poder, representado por la capacidad de oposición o apoyo que puedan brindar al tema; el tamaño de la organización, en términos del número de afiliados, cantidad de organizaciones que representa o integrantes que posea; así como el nivel de interés, según las expresiones dadas en los comunicados. Según se muestra en el siguiente cuadro, una posición débil estaría explicada por una organización que no tiene mecanismos importantes para detener el proceso (NP), no cuenta con poco interés según los comunicados expresados (I), independientemente del tamaño que posea. Una posición moderada estaría constituida por una organización que posee medios para detener la negociación pero no los puede ejercer de forma directa o si lo hace, podría tardar tiempo en generar el efecto deseado (NP), un nivel de interés moderado, que se limita a ciertos temas del proceso (I), independientemente de su tamaño (T). Una posición fuerte, estaría determinada por un actor que puede, mediante sus acciones directas, frenar o impulsar decididamente el tema (NP), posee un fuerte interés en el tema, expresado en los diferentes medios (I) y en cuanto mayor tamaño tenga la organización hace más fuerte su posición.

Cuadro 1
Ilustración metodológica sobre el nivel que muestra la posición de los actores.

		Nivel de poder (NP)		
		1	2	3
Tamaño (T)	1	Débil		
	2		Moderada	
	3			Fuerte
		1	2	3
		Interés (I)		

Fuente: Elaboración propia con base a Tapella (2007)

La ponencia no pretende establecer una posición única y definitiva sobre las ventajas o desventajas que tendría para el país su incorporación definitiva a la OECD o a la AP.

1. El proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE.

En términos generales el proceso de incorporación de Costa Rica a la OCDE² inició en 2012, cuando la entonces presidenta Chinchilla-Miranda expresó formalmente el interés del país en llegar a formar parte de la OCDE mediante una nota oficial al Secretario General. Con anterioridad, en 2009, se inició un acercamiento con la organización para conocer mejor sus áreas de trabajo y formas de participación disponibles para el país. En este sentido, Costa Rica empezó a participar en distintos foros de la OCDE, en temas de inversión, competencia, temas fiscales, pruebas del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA por sus siglas en inglés).

En 2013 se presentan los planes de acción para la evaluación e implementación de los instrumentos asociados a los 22 comités pertenecientes a la OCDE. El 29 de mayo de ese mismo año, se obtiene la resolución del Consejo Ministerial, en donde los países miembros acuerdan:

“... revisar la situación a su debido tiempo, con miras a tomar una decisión para iniciar conversaciones de adhesión con Costa Rica en el 2015 y, en el período intermedio, trabajar de manera muy estrecha con el país para preparar su futuro proceso de adhesión.”
(COMEX, 2013, pág. 4).

² Para más información sobre la OCDE ver recuadro 1.

Recuadro 1

¿En qué consiste la OCDE?

La OCDE tiene como antecedente la creación de la Organización para la Cooperación Económica Europea, la cual nace en 1948 en el marco del Plan Marshall financiado por Estados Unidos. En diciembre de 1960 se firma una nueva Convención bajo el nombre Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En septiembre de 1961 entra en vigencia la convención firmada, con lo que se inicia la labor para la cual fue creada.

El objetivo de la OCDE es hacer “frente a los desafíos económicos, sociales y de gobernanza relacionados con la globalización, así como para aprovechar sus oportunidades. Esta organización no proporciona recursos financieros, constituye un marco para que los gobiernos comparen experiencias de políticas, busquen respuestas a problemas comunes, identifiquen las buenas prácticas y coordinen políticas nacionales e internacionales” (OCDE, 2016 a, pág. 7).

En abril 2015, el Consejo de la OCDE invitó a Costa Rica a iniciar el proceso de adhesión a la Organización. Posteriormente, en julio de 2015, se da la aprobación de la hoja de ruta que establece los términos, condiciones y proceso para la adhesión del país (OCDE, 2015). El cuadro 1 muestra en resumen de la cronología del proceso general de adhesión de Costa Rica a la OCDE.

Cuadro 1

Etapas y proceso seguido por Costa Rica para su ingreso a la OCDE.

Etapas	Años	Proceso
Precandidatura	2009	Cabildeo inicial de ingreso
	2010	
	2012	Comunica interés por ingresar
	2013	Inicia trabajo con Costa Rica para ingreso
Candidatura, evaluación	2014	Se propone por parte de Costa Rica la hoja de ruta para la adhesión
		Inician reuniones y establecimiento de comisiones para generar la estructura que permitirá su implementación
	2015	Aprobaron la hoja de ruta que establece los términos, condiciones y proceso para la adhesión
		Se inicia con las evaluaciones de adhesión de 21 de los 22 Comités contemplados en la Hoja de Ruta.
2016	Costa Rica presenta el Memorándum Inicial ³ .	

³ En el mismo planteó su posición respecto a cerca de 250 instrumentos jurídicos de la Organización y explicó si la legislación nacional, las políticas y prácticas se encuentran conformes con dichos instrumentos. Estas posiciones, junto con las evaluaciones de políticas específicas, serán utilizadas por los Comités para evaluar la situación de Costa Rica en cada tema y emitir su opinión formal

	En febrero se inicia la evaluación del Comité de Análisis Económico para el Desarrollo
	Acciones en cumplimiento del plan de acción que incluyen visitas y presentaciones de informes
2017	Se da la aprobación de las opiniones formales de los comités de Comercio (enero), salud (marzo) y agricultura (mayo)
	Ver cuadro 2 para un mayor detalle sobre el avance de las demás comités
	Una vez que el país reciba el dictámen positivo de todos los comités, debe aprobar en la Asamblea Legislativa el protocolo de adhesión. (Bennett, 2017).

Fuente: Elaboración propia con base en información (PEN-CONARE, 2016)

El actual gobierno, durante el bienio 2016 y 2017, a través de 12 ministerios y 2 instituciones coordinadoras, generó el seguimiento a la hoja de ruta, completando los estudios preliminares y los diferentes instrumentos de las 22 comisiones⁴.

A abril de 2017, el trabajo de implementación de los requisitos de acceso ha avanzado a buen ritmo. Incluso, tres áreas han recibido la aprobación por parte de la OCDE, Comercio, Salud y Agricultura (enero, marzo y mayo del 2017, respectivamente). Dos comisiones se encuentran con un rezado relativo, las cuales son Gobierno Corporativo y la de Asunto Fiscales. El cuadro 2 muestra en detalle el avance de las 22 áreas a completar.

respecto a la voluntad y capacidad del país, para implementar los estándares e instrumentos jurídicos de la OCDE.

⁴ El anexo 2 resume las 22 comisiones, los ministerios o instituciones encargados y los principales temas que deben abordarse en cada uno.

Cuadro 2

Estado de avance del proceso de adhesión de Costa Rica en comités y grupos de trabajo de la OCDE.

Comité	Estado de situación	Institución Responsable
1. Comité de Estadísticas	Inicio: febrero 2015 Cuestionarios y envío de datos: 2015-2017 Misiones exploratorias: febrero 2015 y 2017 Inicio: setiembre 2015 Cuestionarios: mayo 2015	BCCR INEC
2. Comité de Agricultura (aprobado)	Misiones exploratorias: setiembre 2015 y julio 2016 I Discusión de Adhesión: noviembre 2016 Presentación Estudio de Políticas de Agricultura en CR: Abril 2017 Opinión formal: emitida en mayo 2017	MAG
3. Comité de Comercio (aprobado)	Inicio: noviembre 2015 Cuestionarios: 2015 Misiones exploratorias: enero 2015 Discusiones en Comité: abril y noviembre 2015, y abril y noviembre 2016 Presentación del Estudio de Aperturas de Mercado en CR: noviembre 2016 Opinión formal: emitida en enero 2017	COMEX
4. Comité de Inversión	Inicio: 2015 Cuestionarios: julio, noviembre y diciembre 2016 Misiones exploratorias: enero 2017 I Discusión de Comité: marzo 2017 Inicio: mayo 2016	COMEX
4.1 Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Inversión	Inicio: mayo 2016 I Discusión en Grupo de Trabajo: marzo 2016 II Discusión en Grupo de Trabajo: marzo 2017	BCCR
4.2 Grupo de Trabajo sobre Conducta Empresarial Responsable	Inicio: mayo 2016 Cuestionarios: julio 2016 y marzo 2017	COMEX
5. Grupo de Trabajo sobre Cohecho	Inicio y evaluación 1: octubre 2015 Evaluación 2: junio 2016 Cuestionarios: octubre 2016 Aprobación Convención en Primer Debate: marzo 2017	Ministerio de Justicia
6. Comité de Competencia	Inicio: diciembre 2015 Cuestionarios: febrero 2016 Misiones exploratorias: febrero y marzo 2016 I Discusión de Adhesión: junio 2016	MEIC

7. Comité de Política Educativa	Inicio: diciembre 2015 Cuestionarios: junio 2016 Misiones exploratorias: junio y setiembre 2016 I Discusión de Adhesión: abril 2017	MEP
8. Comité de Gobierno Corporativo	Mesa Redonda Latinoamericana sobre Gobierno Corporativo de la OCDE: setiembre 2016 Cuestionarios: noviembre 2016 Misiones exploratorias: diciembre 2016 I Discusión de Adhesión: marzo 2017	Ministerio de la Presidencia
8.1 Grupo de Trabajo sobre Empresas Estatales	Inicio: febrero 2016 Cuestionarios: mayo 2016 Misiones exploratorias: junio y setiembre 2016 I Discusión de Adhesión: octubre 2016	
9. Comité de Mercados Financieros	Inicio: 2015 Cuestionarios: noviembre 2016 Misiones exploratorias: marzo 2017 I Discusión de Adhesión: abril 2017	BCCR, CONASSIF, SUGESE, SUGEF, SUGEVAL, SUPEN
10. Comité de Seguros y Pensiones Privadas	Inicio: setiembre 2015 Cuestionarios: mayo 2016 Misiones exploratorias: marzo 2017	BCCR
10.1 Grupo de Trabajo en Pensiones Privadas	Inicio: setiembre 2015 Cuestionarios: mayo 2016 I Discusión de Adhesión: diciembre 2016 Misiones exploratorias: marzo 2017	
11. Comité de Salud (aprobado)	Inicio: enero 2016 Cuestionarios: mayo 2016 Misiones exploratorias: junio 2016 I Discusión de Adhesión: noviembre 2016 Opinión formal: emitida en marzo 2017	Ministerio de Salud
12. Comité de Gobernanza Pública	Inicio: febrero 2016 Cuestionarios: abril 2016 Misiones Exploratorias: junio y octubre 2016 y enero 2017 Discusiones de Adhesión: noviembre 2016 y abril 2017	MIDEPLAN
13. Comité de Política Regulatoria	Inicio: febrero 2016 Cuestionarios: mayo 2016 Misiones exploratorias: junio y octubre 2016 y enero 2017 Discusiones de Adhesión: noviembre 2016 y abril 2017	MEIC
14. Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales	Inicio: abril 2016 Cuestionarios: mayo 2016 Misiones exploratorias: junio 2016 I Discusión de Adhesión: abril 2017	MTSS
15. Comité de Pesca	Inicio: 2016 Cuestionarios: setiembre 2016 Misiones exploratorias: enero 2017	MAG, INCOPECA

16. Comité de Política Científica y Tecnológica	Inicio: abril 2016 Cuestionarios: julio 2016 Discusiones de Adhesión: octubre 2016 y marzo 2017 Presentación de Estudio de Políticas de Innovación: abril 2017	MICITT
16.1 Grupo de Trabajo en Biotecnología	Inicio: abril 2016 Cuestionarios: agosto 2016 I Discusión de Adhesión: diciembre 2016 Misiones exploratorias: febrero 2017	MICITT
17. Comité de Economía Digital	Inicio: 2016 Cuestionarios: julio 2016 Misiones exploratorias: enero 2017 Discusión de Adhesión: noviembre 2016	MICITT
18. Comité de Políticas del Consumidor	Inicio: mayo 2016 Cuestionarios: agosto 2016 Discusiones de Adhesión: noviembre 2016 y abril 2017 Misiones exploratorias: enero 2017	MEIC
19. Comité de Químicos	Inicio: junio 2016 Informe técnico: agosto 2016 Misiones exploratorias: octubre 2016 Presentación del informe técnico en Comité: noviembre 2016	Ministerio de Salud
20. Comité de Política Ambiental	Inicio: junio 2016 Informe técnico: diciembre 2016 Presentación del informe técnico en Comité: febrero 2017 Misiones exploratorias: marzo 2017	MINAE
20.1 Grupo de Trabajo sobre Manejo de Residuos	Inicio: junio 2016 Informe técnico: setiembre 2016 Presentación del informe técnico en el Comité: dic 2016 Misiones exploratorias: marzo 2017	Ministerio de Salud
21. Comité de Asuntos Fiscales (8 grupos de trabajo)	Inicio: abril 2016 Cuestionarios: junio, setiembre 2016, febrero 2017 Misiones exploratorias: abril 2017 Grupos de trabajo aprobados: 2	Ministerio de Hacienda
22. Comité de Análisis Económico y del Desarrollo	Presentación del Estudio Económico: febrero 2016 Inicio: marzo 2017	BCCR

Fuente: COMEX (2017, págs. 56-58)

OCDE: actores, retos y perspectivas de los sectores ante el ingreso de Costa Rica. Una característica fundamental del proceso de adhesión a la OCDE es la complejidad del entramado de actores participantes. En aquellos sectores donde existe un mayor conceso sobre las reformas a implementar, se han producido

mayores avances, sin embargo, hay temas que presentan una férrea oposición de parte de grupos interesados, aspecto que podría retrasar el avance de la hoja de ruta inicial. En la primera parte de este apartado se presentan los temas de más complicados, no solo a raíz de la negociación para ingreso a la OCDE, sino también por ser temas en los cuales el país ha tenido disyuntivas y debates importantes en las últimas décadas. En la segunda, se describirá la posición general de cinco partes interesadas claves: actores políticos, económicos, sector agrícola, sindical y Universidades públicas

Temas sujetos a opiniones divergentes

Como se señaló con anteriormente, el ingreso a la OCDE implica el seguimiento de “buenas prácticas” que necesariamente implican negociaciones internas, que pasan por reformas de ciertas políticas públicas, que incluyen una serie de reformas normativas (legales y reglamentarias). ¿Cuáles son los temas más polémicos? En general, existen desacuerdos en el abordaje del tema fiscal, política educativa, agricultura y competitividad, mercados financieros y la política de competencia.

a) Política fiscal

La política fiscal ha constituido una prioridad en el debate público en Costa Rica. Sin embargo, es un tema árido para diversos sectores sociales y políticos. Un déficit fiscal elevado puede solucionarse por el lado del ingreso, aumentando los ingresos actuales y generando nuevas fuentes, así como por el lado del gasto, al contener, disminuir y hacer más eficiente los presupuestos disponibles. Cualquier propuesta de reforma fiscal tiene que combinar acciones en ambas vías (Rodríguez, Sancho, & Fonseca, 2016) (Rodríguez, Sancho, & Fonseca, 2015). Al respecto la OCDE, recomendado que el país debe restaurar la sostenibilidad fiscal y mejorar la credibilidad monetaria (OCDE, 2016 b). En este sentido, Angel Gurría, Secretario-General de la OCDE indicó en su visita oficial a Costa Rica en febrero de 2016 lo siguiente:

“La primera de ellas - y la más urgente - es la situación fiscal.

Tanto el déficit como la deuda pública de Costa Rica han crecido con velocidad, lo cual ha puesto presión sobre el programa actual de políticas. La deuda pública del gobierno general se incrementó de 28% del PIB en 2009 a más de 40% en la actualidad. De acuerdo con nuestro análisis, se requiere un ajuste fiscal de por lo menos 3% del PIB para que la deuda regrese a una senda más estable.

La reforma tributaria propuesta por el gobierno para incrementar los ingresos fiscales, que ascienden a poco más de 20% del PIB, por debajo de la media OCDE (34%), es un paso en la dirección

correcta. Estas medidas podrían complementarse con la puesta en marcha de un programa de estabilización fiscal a mediano plazo para contener el gasto público y mejorar su calidad y eficiencia. Un aspecto que nuestro informe destaca es precisamente la rígida asignación del gasto público y el poco control del gobierno sobre el mismo, ya que un 83% del mismo viene ya predeterminado por mandatos constitucionales y legales”. (OCDE, 2016 c)

Dichas opciones generan disconformidades con el proyecto, pues implica reducción o contención presupuestaria que afecta al sector público; manejo de la deuda actual; y aumento de impuestos actuales o creación de nuevas fuentes de recursos. Para cumplir los requerimientos de la OCDE en este tópico, se deben aprobar o modificar leyes que en los siguientes temas:

- La llamada ley de Empleo Público (proyecto de ley 19.506), la cual propone regular las pluses laborales como anualidades, dedicación exclusiva, prohibición, disponibilidad, entre otros, así como convenciones colectivas y cesantía.
- Modificaciones legales para implementar los presupuestos plurianuales, pues implica flexibilización en el gasto para poder avanzar a presupuesto con resultados e implementación de nuevos sistemas y metodologías de trabajo, aspecto que genera una resistencia al cambio y requiere recursos tanto humanos como financieros para ponerlo en operación.
- La generación del registro único de accionistas en una base de datos.
- Aumento y cambios en el impuesto de ventas y renta.

COMEX concuerda que es un tema que tiene opiniones divergentes, sin embargo, es un tópico que tiene oposiciones y grupos de interés fuertes desde mucho tiempo atrás, es decir, que no es un proceso que se le puede atribuir al únicamente al proceso de adhesión de la OECD (Bennett, 2017).

b) Política educativa

La OCDE ha recomendado que el país debe avanzar en el desarrollar un sistema de aprendizaje en el que participen activamente los empleadores; analizar la calidad vs la cantidad de dinero invertido; mejorar la calidad y la eficacia de la formación docente; mejorar la coordinación intra e interinstitucional (Álvarez, 2015). Sobre este estudio se proponen algunas soluciones de mejora que se han estado planteado paulatinamente (INA, 2015).

c) Política agrícola

La OCDE (2017) detecta problemas en el sector agrícola relacionados con una disminución del empleo en el sector agrícola, una compleja y débil coordinación institucional, así como una excesiva burocracia. Al respecto propone que debe avanzarse en acciones tendientes al aumento de la productividad, mejorar valor agregado de su producción, liberalización de la fijación de precios y promover el ajuste y adaptación de los sectores al cambio climático (OECD, 2017 a).

d) La política de mercados financieros.

En esta línea la OCDE ha recomendado la creación de un fondo de garantía que cubriría los depósitos de todo el Sistema Financiero Nacional, incluido el sector privado (Garza, 2017), de esta forma, en caso de quiebra de algún banco privado dicho fondo estaría devolviendo el dinero a los ahorrantes e inversores. En la actualidad únicamente los Bancos Públicos cuentan con respaldo del Estado. Sobre este proyecto el Banco Central de Costa Rica, ha generado insumos importantes desde el 2010.

e) La política de competencia.

La OCDE (2014) indica que en esta materia debe mejorarse el marco normativo, financiamiento, mejorar el procedimientos, transferir a la Competencia, mediante el fortalecimiento de la Comisión Promover la Competencia (COPROCOM) la facultad de hacer cumplir las disposiciones de competencia contenidas en la Ley General de Telecomunicaciones, fortalecer las facultades de abogacía, establecimiento de sistemas de sanciones y sobre todo, mejorar la autonomía de la (COPROCOM) y (OCDE, 2014).

Los principales actores claves interesados en el proceso son:

a. El Poder Ejecutivo: un actor con un propósito

Los actores políticos son aquellos que en diferentes niveles tienen la obligación de coordinar, negociar y definir (en el caso de los partidos representados en la Asamblea Legislativa) las reformas necesarias para la adhesión. En esta línea dentro del Poder Ejecutivo, si bien, hay una participación de 22 instituciones, lo cierto es que el manejo general ha estado a cargo del Comex, mientras que las

negociaciones sectoriales son llevadas por autoridades por las autoridades de cada sector. De tal forma, se han conformado diversos comités y delegado responsabilidades directas sobre ministros y presidentes ejecutivos de instituciones descentralizadas para avanzar en el proceso (ver anexo 2).

El Poder Ejecutivo, con una posición fuerte a favor del proceso, ha continuado y profundizado el proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE, al respecto el señor presidente destacó en el discurso de rendición de cuentas del 3 de mayo del 2017, lo siguiente:

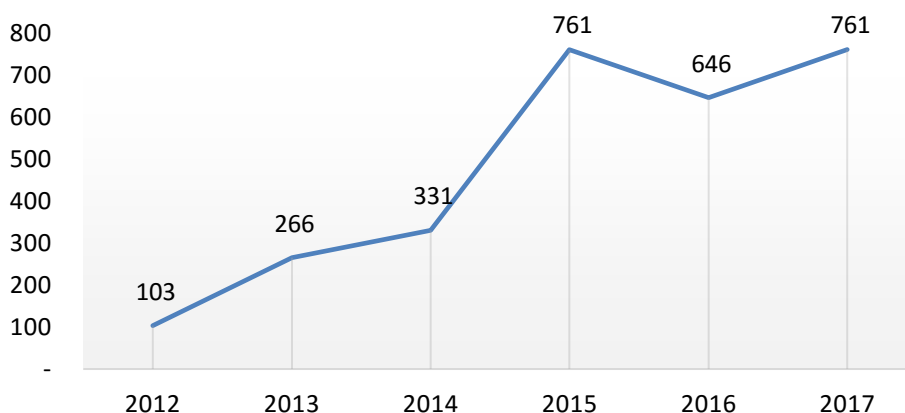
“El proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) avanza a paso firme. Mi Administración ha continuado impulsando de manera decidida la ambiciosa meta de convertir a nuestro país en un miembro más de esa ‘casa de buenas prácticas’. El apoyo inequívoco que hemos dado a este proceso nace del convencimiento de que la OCDE robustece los esfuerzos que ya estamos realizando para construir un Estado más moderno, eficiente, transparente y participativo”. (Solís, Informe de labores 2016-2017: Estado Político de la República y los asuntos de la Administración, 2017, pág. 42)

El interés del Poder Ejecutivo puede notarse en la inversión realizada en el proceso. Así, en total, ha invertido cerca de $\text{¢}2.259$ millones de colones⁵ desde el 2012 hasta el 2017. En promedio el 80% del este dinero se destina a diversos estudios necesarios, el 15% de viáticos y transporte fuera del país, el 5% restante, a las cuotas para la participación en los diferentes comités. El siguiente gráfico muestra la distribución presupuestaria por año a precios corrientes.

⁵ A precios constantes a marzo 2017. Cálculo propio calculando el valor presente de los montos presupuestados por año, según Fernández (2015 a), Fernández (2015 b) y Gutierrez (2017).

Gráfico 1

Presupuesto anual destinado por el Gobierno para cumplir con los requerimientos de ingreso a la OCDE⁶



Fuente: Elaboración propia con base en Fernández (2015 a), Fernández (2015 b) y Gutiérrez (2017).

COMEX, como Ministerio coordinador del proceso, observa un ambiente positivo para el ingreso de Costa Rica a la OECD. Advierte que el país es quien definirá la forma en que afrontará los temas de cada comité, por tanto hay un relativo margen de acción. Sin embargo, observa complicaciones en los temas que deba agender la Asamblea Legislativa, especialmente en el año electoral. Dichos temas, podrían retrasar el ingreso del país a la OECD (Bennett, 2017).

b. Los partidos políticos. Un panorama ideológico complejo

Por otra parte, se encuentran los partidos políticos, que representan intereses de agrupación, así como diversos sectores de la sociedad costarricense. En este mapeo solo se retoman las acciones e intereses de aquellos partidos con mayor representación en la Asamblea Legislativa, que por las reformas tienen un importante papel en el proceso de ingreso del país a la OCDE. En este sentido el Partido Liberación Nacional (PLN), Partido Acción Ciudadana (PAC), Frente Amplio (FA) y Partido Unidad Social Cristiana (PUCS). La división interna que afecta a los partidos políticos hace más complicado que exista posiciones únicas, de tal forma, existen tesis comunes y divergentes respecto a los diversos temas que implica un proceso tan completo como lo es la adhesión del país a la OCDE. A continuación se describirán dichas posiciones.

El PLN posee 18 diputados en el Plenario Legislativo y cree en las “reformas institucionales que aumentaran el papel del Estado en el apoyo a las pequeñas y

⁶ Precios corrientes.

medianas empresas” (Sáenz, 2015, pág. 15). Este partido, desde una posición fuerte a favor del proceso, ha expresado su apoyo a las iniciativas de Gobierno tendientes al ingreso de Costa Rica a la OCDE. Incluso, ha impulsado reformas al empleo público, mediante el proyecto de ley 19.506, tendiente a regular ocho beneficios salariales que se pagan en las instituciones del sector público (Sequeira, 2017).

El PAC tiene 13 representantes en la Asamblea Legislativa es un partido con una tendencia a hacer reformas institucionales para ampliar el ámbito de acción del Estado para promover el desarrollo productivo y económico (Sáenz, 2015). El oficialismo está de acuerdo, desde una posición moderada, con apoyar la mayoría de las iniciativas de ley necesarias para la adhesión del país a la OCDE, incluidas el proyecto de fraude fiscal (Sequeira, 2016 a). Sin embargo, sectores del partido tienen reservas con relación a la ley que pretende dar independencia y fortalecer la Coprocom, pues podría poner un peligro la fijación de precios a los productos agrícolas que protegen a productores nacionales (Barquero, 2017). De igual forma, tienen reservas importantes con relación a la ley de empleo público. Siendo aspectos que mueven una posición moderada contraria respecto a estos temas.

El FA posee 8 escaños en el Plenario Legislativo, es un partido político que se caracteriza por promover iniciativas que aumenten el rol y el papel que juega el Estado en el fortalecimiento del sector agrícola nacional (Sáenz, 2015). Esta agrupación ha expresado, desde una posición en fuerte en contra, su rechazo a las iniciativas de control al empleo público y de aumentos de impuestos (Sequeira, 2016 b). Por otro lado, están de acuerdo con el control de precios en la agricultura e incluso han propuesto el establecimiento de precios en el sector de medicamentos (FA, 2017). Adicionalmente, ha mostrado reservas importantes sobre la posibilidad de crear un fondo de garantía que cubriría los depósitos de todo el Sistema Financiero Nacional, incluido el sector privado, dado que el mismo, debería ser financiado principalmente por la banca pública (Garza, 2017).

El PUSC posee 8 representantes en la Asamblea, usualmente genera acciones tendientes a incrementar la intervención de las las instituciones públicas en diversos ámbitos de la economía (Sáenz, 2015). Se ha transformado en aliado del gobierno, desde una posición moderada a favor, incluso en los temas que tienen alguna divergencia logran consensuar acuerdos para apoyar sus iniciativas en los temas relacionados con la adhesión a la OCDE. Por ejemplo, en temas fiscales han apoyado la mayoría de las iniciativas del Ejecutivo para recorte de gastos, luego de un proceso de negociación con Casa Presidencial, concretamente con el registro de accionistas y posibles ajustes en temas de impuesto (Sequeira, 2016 a). Sin embargo, han sostenido una férrea oposición a la creación o a la reforma de nuevos

impuestos, hasta tanto no se realicen más transformaciones que reduzcan el gasto estatal.

El ML por su parte, posee únicamente tres sillas en Cuesta de Moras, ideológicamente tiende a apoyar iniciativas que buscan una “mayor eficiencia y coordinación de las instituciones públicas de fomento productivo y económico o para impulsar una menor regulación a la producción y la economía” (Sáenz, 2015, pág. 15). Esta agrupación política ha expresado, desde una posición modeada a favor, su acuerdo el proyecto de ley que pretende controlar salarios públicos, pues consdieran que son disparador de la desigualdad y que deben revisarse el pago de anualidades, condicionarlo a una evaluación de desempeño, así como temas realacionados con incapacidades, cesantía, jubilaciones y otros pluses salariales (La Nación, 2016). Sin emabrgo, muestra oposición fuerte a temas que impacten el sector empresarial, tales como iniciativas fiscales o el registro único de accionistas.

c. El sector empresarial: Un fuerte aliado del proceso de adhesión.

El sector empresarial en general y la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), en específico, es un actor que ha manifestado su apoyo mayoritario al proceso de inclusión del país en la OCDE, (desde una posición moderada a favor) así como las acciones tendientes a combatir el fraude fiscal y el cumplimiento con los principios del Foro Global de Transparencia e Intercambio de Información para Propósitos Tributarios (UCCAEP, sf). En temas puntuales tienen reservas moderadas, por ejemplo, con la generación del registro único de accionistas (UCCAEP, sf), o iniciativas tendientes al aumento de la carga tributaria para las empresas.

d. El Sector agrícola: Un detractor importante del proceso.

Sectores como la Corporación Nacional de Arroz (CONARROZ), desde una posición moderada en contra del proceso, se ha manifestado a favor de la fijación de precios en productos agrícolas, con argumentos tendientes a la protección del productor nacional. Sin embargo, COPROCOM (instutución que la OCDE recomienda fortalecer, ampliar su ámbito de acción y mejorar los mecanismos sancionatorios (OCDE, 2014, págs. 11-13) buscaría mejorar la compentencia de los mercados y regular las prácticas anticompetitivas.

e. Actores sindicales: Opositores al proceso.

Dentro de los actores sindicales más importantes se encuentran el Bloque Unitario Sindical y Social Costarricense (Bussco)⁷ y el bloque Patria Justa⁸, los que a pesar de tener similitud de pensamiento, no necesariamente actúan en conjunto. En otros procesos de este tipo, los sindicatos han logrado coordinar y generar amplia capacidad de movilización, por lo que son actores relevantes en muchos de los sectores que conforman la negociación de los cambios indispensables para la adhesión a la OCDE.

Es importante recalcar que los sindicatos estuvieron a favor del registro de accionistas, medida impulsada por Hacienda para atender las recomendaciones del Foro Global de Transparencia e Intercambio de Información para Fines Fiscales de la OCDE.

En esta línea, por su conformación la agenda para transformación de los regímenes de empleo público enfrenta una férrea oposición por parte de estos grupo. De tal forma, han realizado diversas exortatibas a huelgas y mantienen una agenda activa para oponerse a temas que toquen asuntos fiscales, agrícolas y laborales (Barquero, 2016).

En política educativa los grupos sindicales han planteado dudas sobre las recomendaciones realizadas por la OCDE en el estudio preliminar⁹, particularmente respecto de asegurar que la oferta refleje las necesidades del mercado laboral; mejorar la calidad y la eficacia de la formación docente; mejorar la coordinación intra e interinstitucional; avanzar en la implementación de sistema dual; y plantear un nuevo modelo de educativo (INA, 2015 & Álvarez, 2015).

Al respecto, el Sindicato del APSE, ha expresado que “bajo conceptos de eficiencia, efectividad, capital humano y calidad esta organización define la educación como un bien de mercado y deja atrás el concepto de educación como un derecho. Y aducen que la OCDE trae un enfoque empresarial y economicista” (O`neal, 2016, pág. 1).

⁷ Confirmada por la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), la Unión Nacional de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social (Undeca), el Sindicato Independiente de Trabajadores Estatales Costarricenses (Siteco), la Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos (CCTD) y el Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas (Siprocimeca).

⁸ Conformada por los sindicatos de Empleados Públicos y Privados (ANEP), Frente Interno de Trabajadores y Trabajadoras del Instituto Costarricense de Electricidad (FIT-ICE), Sindicato de Trabajadores de Japdeva y Afines Portuarios (Sintrajap), Sindicato Nacional de Enfermería (SINAE), Sindicato de Trabajadores de Plantaciones Agrícolas (SITRAP), Sindicato Trabajadores Petroleros Químicos y Afines (SITRAPEQUIA), Sindicato Pro-Trabajadores del Consejo Nacional de la Producción (SIPROCNP), La Unión de Empleados del Instituto Nacional de Seguros (UPINS).

⁹ Es importante aclarar que estas recomendaciones no son necesariamente vinculantes para el país.

En términos generales, los actores sindicales poseen una posición fuerte en contra del tema fiscal y educativo. Mientras que en otros temas poseen una posición más débil, sin criterios plenamente establecidos.

f. Otros actores: Universidades Públicas.

Por su prestigio en el país, las posiciones oficiales de las universidades públicas constituyen un componente relevante en la formación de la opinión pública. Estos centros de enseñanza tienen posiciones moderadas con respecto a la OECD. La Universidad de Costa Rica posee dudas en relación a las recomendaciones dadas por la OCDE en el tema educativo. La señora Rita Meoño Molina, representante del Consejo Universitario de la UCR, expresó que “no es correcto centrar los esfuerzos en alcanzar el 8% del PIB para educación sino que apunta hacia la eficiencia y obtención de mejores resultados educativos” (O’neal, 2016, pág. 1).

Las federaciones de estudiantes y los sindicatos de estas instituciones también se han opuesto a temas de la agenda de la OCDE, en relación a tópicos fiscales, agrícolas y laborales.

Como pudo observarse en esta síntesis, la existencia de diversos sectores involucrados en el proceso, algunos con visiones a favor, otros en contra o incluso sin una posición definitiva, vislumbra una compleja realidad en cuanto al avance del proceso como un todo. El tema fiscal es el tópico más controvertido, en el tanto se tienen únicamente posiciones en contra o a favor, no hay sectores neutrales al mismo. La política ambiental y de los mercados financieros presentan un mayor nivel de acuerdo entre los diferentes sectores analizados. Los sectores con más opiniones en contra es agricultura y competencia. El siguiente gráfico muestra el mapeo de actores claves y su posición frente a temas generales.

2. Alianza del Pacífico: El proceso de Adhesión de Costa Rica

Costa Rica se encuentra ante un proceso de decisión, que ya se extiende por tres años, sobre su inserción a la Alianza del Pacífico (ver recuadro 2), proceso que inicio en la administración Chinchilla-Miranda, aunque ha perdido fuerza con el actual gobierno (Fernández, Rojas, Soto, & Vásquez, 2017, pág. 133). La incorporación de Costa Rica a la AP inicia en 2012, cuando es aceptado como Estado observador, un año después, en 2013 se recibe el visto bueno para completar los requisitos para el ingreso a la AP (La Nación , 2014). El cuadro siguiente, resumen el proceso seguido por Costa Rica.

Cuadro 2

Línea de tiempo según etapas y proceso seguido por Costa Rica para su ingreso a la AP.

			Ruptura →
2012	2013	2014	2016
5 de marzo. Costa Rica fue aceptada como Estado Observador.	29 de octubre. Adquirió status de Estado Observador Candidato.	17 de noviembre. Participa en V cumbre	10 de febrero. Firma declaratoria sobre proceso de adhesión de CR a la AP
	23 de mayo. Se recibe el beneplácito la solicitud de ingreso.		Mayo. Presidente Solís decidió no accionar el inicio de las negociaciones de acceso con los países.

Fuente: Elaboración propia en base a (BID, 2017) y (Cascante, Fonseca, Chacón, Méndez, & Morales, 2016)

Recuadro 2: ¿En qué consiste la Alianza del Pacífico?

La AP surge en abril del 2011, se puede definir como un área integración profunda “que aliente la integración regional, así como un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías con el fin de mirar en forma conjunta hacia el Asia-Pacífico, región que se fortalece como un centro fundamental de la economía mundial de este siglo”.

Está integrada por Chile, Colombia, México y Perú, Esta Organización funciona mediante Cumbres Presidenciales y Consejos de Ministros de Comercio Exterior y de Relaciones Exteriores, tiene entre sus atribuciones adoptar decisiones que desarrollen los objetivos y acciones específicas previstas en el Acuerdo Marco, así como en las declaraciones presidenciales de la Alianza del Pacífico. (López & Muñoz, 2012, pág. 1)

Entre los requisitos de ingreso a la AP se encuentra la ratificación del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, contar con Tratados de Libre Comercio con cada uno de los Estados miembros, interconectar en línea de sus sistemas de seguridad y de información, y llevar a cero de forma gradual los aranceles de productos sensibles procedentes de cualquier Estado miembro (MINICIT, 2017), así como negociar condiciones especiales para otros productos. El siguiente cuadro muestra el cumplimiento de los requisitos de ingreso.

Cuadro 3

Etapas y proceso superados y pendientes para la adhesión de Costa Rica a la AP.

Estado	Requisitos de ingreso
	Ser aceptado como Estado Observador
	Ser aceptado como Estado Observador Candidato
	Carta de solicitud
	Partes de la Alianza del Pacífico un acuerdo de libre comercio (CR cuenta con acuerdos comerciales vigentes con los países miembros (Ver anexo 3)
	Se establece grupo de trabajo que dará recomendación
	Cumplimiento y análisis de requisitos
	Inicio de negociaciones
	Ratificaciones de las negociaciones
	Ingreso a la AP

Fuente: Elaboración propia con base en Alianza del Pacífico (Sf) y SELA (2013)

La participación de Costa Rica en este proceso de integración ha generado muchas dudas, y aunque el proceso no ha sido una prioridad para el actual gobierno se deben establecer los beneficios y costos que enfrentaría nuestro país ante una posible adhesión en este esquema de integración.

Temas sujetos a opiniones divergentes

a) Competitividad de los sectores agrícolas nacionales

La eliminación de los aranceles a los productos importados de los países miembros, genera serias dudas en el sector agrícola, donde los otros países tienen menores costos relativos de producción, aspecto que podría desplazar a los productores nacionales.

b) Consideraciones ideológicas y apoyo a sectores que podrían verse afectados.

Existen argumentos generales en contra de libre comercio aspecto que sustenta posiciones en contra de otro proceso de apertura productiva, como es el caso de la AP. Así mismo, se interpreta como no tan productivo la firma de un nuevo convenio cuando ya el país tiene tratados con estos países.

Mapeo de actores

a. El Poder Ejecutivo: cambio de posición.

La actuación del poder ejecutivo ha cambiado de una administración a otra. En el gobierno de la presidenta Chichilla-Miranda, se estableció una fuerte posición de apoyo al proceso, en este sentido se firmó en mayo de 2011 un tratado de libre comercio con Perú, único país de la AP con que Costa Rica no poseía uno. Sin embargo, con la Administración Solís-Rivera, el entusiasmo se degrada a una posición moderada en contra del mismo proceso.

Las dudas y la oposición mostrada por los diferentes sectores y dentro del propio partido de Gobierno, provocaron que la Administración del Presidente Solís-Rivera pusiera un alto momentáneo al proceso de incorporación a la AP. En este sentido, el Mandatario destacó el informe de labores 2015-2016, lo siguiente:

“No obstante, y pese a la urgencia de resolver en definitiva esta cuestión, debo señalar con toda franqueza que mientras Costa Rica no haya resuelto lo relativo al Plan Fiscal, cualquier decisión en torno a la Alianza del Pacífico resulta inútil. Nuestro país no podría navegar con éxito en esas aguas sin contar con la fortaleza tributaria y competitiva requeridas para garantizar la supervivencia de muchas de nuestras empresas” (Solís, Informe del Presidente de la República a la Asamblea Legislativa (mayo 2015-mayo 2016)., 2016).

Llama la atención, que en el discurso de rendición de cuentas del 2017, la AP fue un tema ausente. De hecho el mismo ministro de Comercio Exterior, Alexander Mora, en su informe de labores del 2017, menciona como reto para el último año de la administración Solís Rivera definir una posición clara con relación al proceso de ingreso de Costa Rica a la AP (COMEX, 2017), lo que demuestra el estado de tensión que provoca este proceso en los diversos sectores involucrados.

b. Los partidos políticos. Un panorama ideológico complejo

Los partidos políticos tienen reservas al respecto de la AP. El Frente Amplio, desde una posición fuerte en contra, ha emitido dos comunicados de prensa (2014 y 2016 respectivamente) expresando su total desacuerdo con el ingreso del país a la AP,

incluso llama a los sectores que representa a oponerse y expresar su posición al respecto, en el comunicado del 2016 expresaron:

Rechazar a los “sectores económicos que se han beneficiado con el modelo de libre comercio a contrapelo de los intereses generales de la sociedad costarricense.

Llamar a los diferentes sectores y organizaciones que han coincidido con nuestro partido en rechazar la adhesión a la AP para que aunemos esfuerzos y concitar el apoyo social necesario para evitar la adhesión de Costa Rica al mismo” (FA, 2016).

Una mayoría del bloque de diputados oficialista en la Asamblea Legislativa (11 de 13 legisladores de la Fracción del Partido Acción Ciudadana), desde una posición moderada, dirigieron una carta al Ministro de Comex para que detuviera las acciones generadas en favor del proceso de adhesión de Costa Rica a la AP (Granados, 2016).

c. El sector empresarial: Un fuerte aliado del proceso de adhesión.

El sector empresarial del país respalda mayoritariamente la iniciativa de adhesión de Costa Rica a la AP. Incluso se creó en junio de 2016 el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, el cual está integrado por las siguientes agrupaciones: Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), Cámara de Comercio de Costa Rica, Cámara de Exportadores de Costa Rica (Cadexco), Cámara de Comercio Exterior de Costa Rica y de Representantes de Casas Extranjeras (Crececx), Cámara Nacional de Turismo (Canatur), Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio (AMCHAM), Cámara de Tecnologías de Información y Comunicación (CAMTIC), Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica (Azofras) y la Cámara de Industria y Comercio Costa Rica México (CICOMEX) (CICR, 2016). Dichas cámaras tiene una posición moderada a favor.

Los argumentos esgrimidos por los industriales son principalmente los siguientes:

- Ventajas para el comercio de bienes y servicios

Los argumentos principales giran en torno a la facilitación del comercio; mejora las posibilidades de coproducción a nivel industrial que permitiría acceder a esos mercados utilizando insumos de cualquiera de esas naciones con miras a la formación de cadenas de valor; modernización de los procesos aduaneros; interoperabilidad de las ventanillas únicas al comercio exterior (CICR, 2016). En esta línea, se ha señalado por parte de los sectores que apoyan la inclusión de que Costa Rica que la “AP representa un mercado de 375 millones de consumidores en cuatro países que juntos son la octava economía del mundo” (Fernández, Rojas, Soto, & Vásquez, 2017, pág. 133).

Igualmente, se plantea que la AP se ha convertido en uno de los foros de emprendimiento e innovación más importantes de América Latina, en este sentido la agenda en innovación de los países miembros de la AP genera apoyos importantes por medio de la red de incubadoras y aceleradoras de negocios con miras a fortalecer un ecosistema de innovación competitivo. Así mismo, representa una oportunidad para el sector MiPyme, pues podría permitir homologar reglas para préstamos o para levantar capital de riesgo para iniciar emprendimientos productivos (Mora, 2016).

- Atracción de inversiones y turismo.

La Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (Cinde) considera que existe un potencial de atracción de inversión al abrir nuevas oportunidades de negocios entre los países miembros (Ruiz, 2015). La AP genera un fuerte incentivo para la atracción de inversión de multilaterales (CICR, 2016). Así como, tener acceso a la plataforma de integración bursátil del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) (Quirce, 2017).

Además, se advierte que fortalecería al sector turístico, dado que el requisito de eliminación de las visas a los nacionales de los Estados miembros puede incrementar el flujo turístico de latinoamericanos al país, los cuales no son el mercado tradicional de Costa Rica.

- Acceso a nuevos mercados:

Según Crecex, la AP podría profundizar la relación con socios importantes como México, Colombia y Chile, he incluso podría ser un trampolín para el acceso de Costa Rica a la región asiática. En la misma línea Amcham, estima que es una oportunidad para consolidar negocios con algunos socios que ya tenemos a través de acuerdos comerciales, pero al mismo tiempo, nos ayuda a abrir la puerta de otros mercados (Gutiérrez, 2016 b).

- Cooperación y formación educativa:

AP permitiría mejora en los estándares en materia de reglamentación técnica (CICR, 2016), así como fortalecer los intercambios estudiantiles de nivel medio y superior (Quirce, 2017).

d. El Sector agro-industrial: Un importante detractor de AP.

Se ha constituido una agrupación por el No a la Alianza del Pacífico, la cual está constituida por 14 empresas dedicadas a actividades como café, arroz, palma, agroindustria, porcicultura y ganadería (Barquero, 2015 b). Dicha alianza tiene una posición moderada en contra.

La Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria (Cacia) considera que el país debe generar, fortalecer una verdadera política de mejora a la competitividad empresarial (Barquero, 2015 b). La Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, integrada por la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), la Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios (Upanacional), el Consejo Nacional de Cooperativas (Conacoop) y la Unión de Productores Independientes de Actividades Varias (Upiav), estima innecesario la adhesión de Costa Rica a la AP, pues el país que tiene firmados acuerdos comerciales con las cuatro naciones que conforman el bloque. Dicha cámara considera que de concretarse la adhesión se podrían dar afectaciones negativas principalmente en los productores avícolas, lácteos, porcinos, hortícolas, arroceros, frijoleros y aceiteros (Gutiérrez, 2016 b).

e. Actores sindicales: Opositores al proceso.

El sector sindical tiene dudas del ingreso de Costa Rica a la AP. Para Albino Vargas de la ANEP, y representante de Patria Justa, el acuerdo genera grandes desigualdades y desprotecciones sector agropecuario nacional (Arrieta, 2016). Este sindicato tiene una posición moderada en contra del proceso.

Así mismo, ofrece valoraciones ideológicas para mostrar una posición en contra del acuerdo.

3. Conclusiones

Como se indicó al inicio, el presente estudio pretende ser un mapeo de actores que permita comprender las posiciones particulares de sectores interesados en cada proceso. Por lo cual, se ha procedido a establecer, descriptivamente, argumentos y posturas. Ambos procesos plantean elementos comunes y diferencias significativas, que permiten apreciar las divisiones internas que experimenta el país respecto de distintos temas.

Se observa que diversos actores no tienen una opinión claramente definida, ni a favor ni en contra, sobre la adhesión del país a la OCDE y la AP. Este comportamiento puede explicarse al ser temas tanto multidimensionales como complejos de evaluar implicaciones para estos sectores. Así mismo, es un proceso que cambia constantemente, por lo que podrían emitir criterio hasta que se avance el proceso de dictamen y evaluación. Por último, podría ser una estrategia de no adelantar criterio para tener un mayor margen de negociación.

La adhesión de Costa Rica a la OCDE constituye el proceso de reforma estructural más grande que ha tenido el país desde la implementación de los Programas de Ajuste Estructural, y que ni siquiera tiene comparación con la firma del TLC con Estados Unidos y las negociaciones con la Unión Europea. Mientras que la adhesión a la AP constituye una negociación comercial, que como tal implica un proceso de apertura de mercados y alianzas con socios específicos.

La disposición del Gobierno ha marcado diferencias importantes en el ritmo de avance de las iniciativas de incluir al país tanto a la AP como a la OCDE. La incorporación a la OCDE cuenta con un apoyo decidido por parte del Ejecutivo. Mientras que la incorporación a la AP está detenida sin fecha clara de avance, que ha motivado esta postura. Es importante acotar, que ningún tema es imposible de abordar, pero si puede ser complejo, dado los diversos intereses muchas veces contrapuestos que se dan en cada tópico.

Existen temas de conflictos y acuerdos en ambos procesos. Sin embargo, el proceso OCDE por su amplitud permite avanzar en diferentes sectores, lo que permite una estrategia de ir solucionando temas con mayor acuerdo, mientras que en temas que poseen detractores importantes, con posiciones fuertes pueden irse difiriendo, tal es el caso de las iniciativas para mejorar la parte fiscal, empleo público y la regulación de precios del sector agrícola. AP establece menos temas, por lo que las posiciones contradictorias generaron presiones sobre el gobierno más rápidamente, de ahí la decisión de la administración de postergar una toma de decisión sobre el ingreso a este proceso de integración y evitar un conflicto para la administración.

En el proceso de adhesión a la OCDE el tiempo para cumplir todos los compromisos adquiridos en las diferentes áreas puede ser prolongado, teniendo en cuenta que hay temas que deben ser modificados en la Asamblea Legislativa y que el segundo semestre del 2017 e inicios del 2018 es un año electoral, aunque el país tiene margen para indicar el medio por el cual va a cumplir con dichos compromisos si decide ingresar, lo que establece mayores espacios de negociación interna. La adhesión a la AP, según los sectores que no se encuentran de acuerdo en la inclusión costarricense plantean que esos espacios no existen, por lo cual se transforma en juego de suma cero, donde ciertos sectores saldrán notablemente perjudicados. Estos componentes condicionan la viabilidad política de un gobierno en año electoral, para avanzar en la hoja de ruta establecida para ingreso a la OCDE, pero reduce las posibilidades para el gobierno de cambiar la situación actual del proceso AP.

Por último, llama la atención que en ambos procesos, la sociedad civil no ha expresado argumentos en las fuentes consultadas, es un actor más neutral. Resulta interesante analizar las razones por las cuales las organizaciones de la sociedad civil como tal, no están tan interesadas en ambos temas.

Bibliografía

Alianza del Pacífico. (Sf). *Lineamientos para la Adhesión a la Alianza del Pacífico*.

Colombia: Alianza del Pacífico. Obtenido de <https://alianzapacifico.net/?wpdmdl=4388>

Álvarez, G. (2015). *A Skills beyond School Review of Costa Rica, OECD Vocational Education and Training*. París: OCDE. Obtenido de <http://www.oecd.org/edu/a-skills-beyond-school-review-of-costa-rica-9789264233256-en.htm>

Arrieta, E. (9 de Marzo de 2016). *La República*. Obtenido de ANEP se opone a ingreso de Costa Rica a Alianza del Pacífico: https://www.larepublica.net/noticia/anep_se_opone_a_ingreso_de_costa_rica_a_a_alianza_del_pacifico

Bennett, M (2017). Entrevista: Retos y perspectivas de la incorporación de Costa Rica a la Alianza del Pacífico.

Barquero, M. (22 de Octubre de 2015 b). *La Nación*. Obtenido de Sector privado se divide ante ingreso a Alianza del Pacífico: http://www.nacion.com/economia/politica-economica/Sector-privado-ingreso-Alianza-Pacifico_0_1519648048.html

Barquero, M. (22 de Octubre de 2015a). *La Nación*. Obtenido de Sector privado se divide ante ingreso a Alianza del Pacífico: http://www.nacion.com/economia/politica-economica/Sector-privado-ingreso-Alianza-Pacifico_0_1519648048.html

Barquero, M. (5 de Abril de 2016). *La Nación*. Obtenido de Sindicatos irán a huelga el 26 y 27 de abril para oponerse a reforma fiscal: http://www.nacion.com/nacional/servicios-publicos/Sindicatos-huelga-oponerse-reforma-fiscal_0_1552844782.html

Barquero, M. (27 de Marzo de 2017). *La Nación*. Obtenido de Ministro Alexander Mora sobre proceso con la OCDE: 'Hay tiempos que no podemos controlar':

http://www.nacion.com/economia/politica-economica/Ministro-Alexander-Mora-OCDE-controlar_0_1624037592.html

Bermúdez, M. (8 de febrero de 2016). *Gobierno CR*. Obtenido de Gobierno CR: <http://gobierno.cr/los-22-requisitos-para-que-costa-rica-ingrese-a-la-ocde/>

Bermúdez, M. (27 de Marzo de 2017). *Periodico La Nación* . Obtenido de Periodico La Nación : http://www.nacion.com/economia/politica-economica/Gobierno-proceso-ingresar-OCDE-Congreso_0_1624037593.html?utm_source=rss

BID. (1 de Mayo de 2017). *BID* . Obtenido de Costa Rica, cada vez más cerca de entrar a la Alianza del Pacífico: <http://www.iadb.org/es/temas/comercio/costa-rica-cada-vez-mas-cerca-de-entrar-a-la-alianza-del-pacifico,9529.html>

Cascante, C., Fonseca, R., Chacón, K., Méndez, M., & Morales, M. (2016). *Seguimiento a la política exterior de Costa Rica (2014-2016)*. Costa Rica : PEN y Universidad Nacional de Costa Rica.

CICR. (22 de Junio de 2016). *Sector privado conforma Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico*. Obtenido de Sector privado conforma Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico: <http://www.cicr.com/sector-privado-conforma-consejo-empresarial-de-la-alianza-del-pacifico-2/>

COMEX. (2013). *Costa Rica y la Organización para la Cooperación Desarrollo Económico*. Costa Rica: Estado de la Nación . Obtenido de Costa Rica y la Organización para la Cooperación Desarrollo Económico: http://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/020/economia/Comex_OCD E.pdf

COMEX. (2017). *Informe Anual de Labores Mayo 2016-Abril 2017*. San José: COMEX.

FA. (19 de Setiembre de 2016). *Frente Amplio* . Obtenido de Frente Amplio : <http://www.frenteamplio.org/2016/09/rechazamos-la-adhesion-costa-rica-la-alianza-del-pacifico-al-tratado-transpacifico/>

FA. (1 de Febrero de 2017). *Frente Amplio*. Obtenido de Proyecto de Frente Amplio regularía precio de medicinas:
<http://www.frenteamplio.org/2017/02/proyecto-frente-amplio-regularia-precio-medicinas/>

Fernández, A. (3 de Mayo de 2015 a). *El Financiero*. Obtenido de ¿Cuánto le ha costado a Costa Rica acercarse a la OCDE?:
http://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/comex-ocde-costo-adhesion-costa_rica-miembro_0_728927134.html

Fernández, A. (29 de Diciembre de 2015 b). *El Financiero*. Obtenido de Comex presupuestó ¢650 millones para proceso de adhesión a la OCDE en el 2016:
http://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/Comex-presupuesto-millones-adhesion-OCDE_0_868113205.html

Fernández, J., Rojas, B., Soto, W., & Vásquez, M. (2017). *La Adhesión de Costa Rica a la Alianza Pacífico: Un Balance de Posibles Beneficios y Costos. Repensar las fronteras*. Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica.

Garza, G. (27 de Marzo de 2017). *La República*. Obtenido de Frente Amplio pide explicaciones al presidente sobre fondo de garantía a depósitos bancarios:
<https://www.larepublica.net/noticia/frente-amplio-pide-explicaciones-al-presidente-sobre-fondo-de-garantia-a-depositos-bancarios>

Granados, G. (24 de Julio de 2016). *La Prensa Libre*. Obtenido de Diputados del PAC cuestionan a Ministro sobre Alianza del Pacífico:
<http://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/78202/diputados-del-pac-cuestionan-a-ministro-sobre-alianza-del-pacifico>

Gutiérrez, T. (1 de Diciembre de 2016). *La República*. Obtenido de La República:
<https://www.larepublica.net/noticia/empresarios-demandan-acceso-a-alianza-del-pacifico>

Gutiérrez, T. (2 de Enero de 2017). *La República*. Obtenido de Gobierno presupuestó ¢761 millones para ingreso a la OCDE:

<https://www.larepublica.net/noticia/gobierno-presupuesto-761-millones-para-ingreso-a-la-ocde>

INA. (2015). *Revisión Destrezas más allá de la Escuela en Costa Rica*. Costa Rica: Instituto Nacional de Aprendizaje.

La Nación . (10 de Febrero de 2014). *La Nación* . Obtenido de Costa Rica firma la hoja de ruta para su adhesión a la Alianza del Pacífico: http://www.nacion.com/economia/politica-economica/Costa-Rica-adhesion-Alianza-Pacifico_0_1395860563.html

La Nación. (19 de Febrero de 2016). *La Nación*. Obtenido de Periodico La Nación: http://www.nacion.com/opinion/editorial/Empleo-publico-desigualdad_0_1543645625.html

López, D., & Muñoz, F. (2012). *El inicio formal de la Alianza del Pacífico*. Suiza: International Center of Trade and Sustainable Development. Obtenido de <http://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/el-inicio-formal-de-la-alianza-del-pac%C3%ADfico>

MINICIT. (1 de Mayo de 2017). *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*. Obtenido de 100 Preguntas de la Alianza del Pacífico: http://www.mincit.gov.co/tlc/publicaciones/7180/100_preguntas_de_la_alianza_del_pacifico

Mora, A. (2016 de Julio de 2016). *El Financiero*. Obtenido de Las perspectivas de integración en la Alianza del Pacífico: http://www.elfinancierocr.com/opinion/Opinion-Alexander_Mora-Comex-Alianza_del_Pacifico-integracion-comercio_exterior_0_989901036.html

O`neal, K. (23 de Junio de 2016). *Semanario Universidad*. Obtenido de Semanario Universidad: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2016/06/23/ingreso-de-costa-rica-a-la-ocde-genera-dudas-en-sector-educativo.html>

OCDE. (2013). *OECD Investment Policy Reviews: Costa Rica*. París: OCDE. Obtenido de <http://www.keepeek.com/Digital-Asset->

Management/oecd/finance-and-investment/oecd-investment-policy-reviews-
costa-rica-2013_9789264203952-en#.WQ1wslXhDIU#page3

OCDE. (2014). *Derecho y Política de la Competencia en Costa Rica*. París: OCDE.
Obtenido de <https://www.oecd.org/daf/competition/CostaRica-PeerReview2014esp.pdf>

OECD. (2015). *Roadmap for the accession of Costa Rica to the OECD Convention*.
París: OECD.

OCDE. (2016 a). *Nuevos indicadores de la OCDE detectan una desaceleración del
crecimiento de la productividad previa y posterior a la crisis*. México: OCDE.

OCDE. (2016 b). *Estudios económicos de la OCDE: Costa Rica*. París: OCDE.
Obtenido de <https://www.oecd.org/eco/surveys/Costa-Rica-2016-vision-general.pdf>

OCDE. (15 de Febrero de 2016 c). OCDE. (A. Gurría, Editor) Obtenido de Costa
Rica por una economía más sólida e incluyente:
<http://www.oecd.org/countries/costarica/costa-rica-por-una-economia-mas-solida-e-incluyente.htm>

OCDE. (2016 d). *Secretary-General's Rreport to Ministers 2016*. París: OCDE.
Obtenido de <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/0116031e.pdf?expires=1493680832&id=id&accname=guest&checksum=2C1835C379460891E653B134B03EBC69>

OCDE. (2016 e). *Open Government in Costa Rica. OECD Public Governance
Review*. París: OCDE. Obtenido de http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/governance/open-government-in-costa-rica_9789264265424-en#.WQ1CiFU1_IU#page20

OCDE. (2016 f). *Costa Rica. Gobernanza Pública*. País: OCDE. Obtenido de
www.oecd.org/policy-briefs

OCDE. (2017 b). *OECD Reviews of Innovation policy: Costa Rica*. París: OCDE.
Obtenido de <http://www.oecdbookshop.org/en/browse/title-detail/OECD-Reviews-of-Innovation-Policy:-Costa-Rica-2017/?K=5JG1F8XW64TL>

- OECD. (2017 a). *Agricultural policies in Costa Rica. OECD Food and Agricultural Reviews*. París: OCDE. Obtenido de http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/agriculture-and-food/agricultural-policies-in-costa-rica_9789264269125-en#.WQ17QFXhDIU#page4
- PEN-CONARE. (2016). *Vigesimosegundo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. Costa Rica: PEN-CONARE.
- Quirce, J. (6 de Febrero de 2017). *La Nación* . Obtenido de Urge adhesión a la Alianza del Pacífico: http://www.nacion.com/opinion/foros/Urge-adhesion-Alianza-Pacifico_0_1614238563.html
- Rodríguez, F., Sancho, F., & Fonseca, R. (2015). Bases para un sistema progresivo en Costa Rica. *Revista Pensamiento Actual, Sede Occidente, volumen XV, número 24*, 27-40.
- Rodríguez, F., Sancho, F., & Fonseca, R. (2016). Efectos de la Reforma Tributaria en Costa Rica: Implementación del IVA. *Revista Centroamericana de Administración Pública (ICAP) No. 70* , 273-290.
- Ruiz, g. (22 de Marzo de 2015). *El Financiero* . Obtenido de Ingreso de Costa Rica a Alianza del Pacífico está en suspenso: http://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/Alianza_del_Pacifico-Laura_Chinchilla-Luis_Guillermo_Solis-Alexander_Mora_0_704929506.html
- Sáenz, J. (2015). *Consistencia entre la agenda programática y la agenda revelada de los partidos políticos costarricenses: 2010-2014*. Costa Rica: Estado de la Nación - CONARE.
- SELA. (2013). *La Alianza del Pacífico en la Integración Latinoamericana y el Caribe* . Venezuela: SELA.
- Sequeira, A. (24 de Agosto de 2016 a). *La Nación*. Obtenido de Diputados aprueban en comisión nuevas herramientas contra la evasión de impuestos: http://www.nacion.com/nacional/politica/Aprobado-comision-proyecto-fraude-fiscal_0_1581041952.html

Sequeira, A. (3 de Octubre de 2016 b). *La Nación*. Obtenido de Frente Amplio y bloques sindicales anuncian guerra contra plan de empleo público: http://www.nacion.com/nacional/politica/FA-bloques-sindicales-anuncian-publico_0_1589041117.html

Sequeira, A. (5 de Enero de 2017). *La Nación* . Obtenido de ¿Qué propone el proyecto de ley de empleo público para 8 pluses salariales?: http://www.nacion.com/nacional/proyecto-fijar-limites-plusas-salariales_0_1607839279.html

Solís, L. (2016). *Informe del Presidente de la República a la Asamblea Legislativa (mayo 2015-mayo 2016)*. Costa Rica: Casa Presidencial .

Solís, L. (2017). *Informe de labores 2016-2017: Estado Político de la República y los asuntos de la Administración*. Costa Rica: Casa Presidencial.

Tapella, E. (2007). El Mapeo de Actores Claves. *Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal. CONICET.*, 1-18.

UCCAEP. (sf). *OCDE no requiere Registro de Accionistas*. Costa Rica: Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del sector Empresarial Privado. Obtenido de <http://www.cicr.com/ocde-no-requiere-registro-de-accionistas/>

Anexos

Anexo 1: Países miembros, candidatos a ingreso y socios claves de la OCDE

AÑO	PAÍSES MIEMBROS	AÑO	PAÍSES MIEMBROS
1961	Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza, Turquía, Italia.	1994	México
1964	Japón	1995	República Checa
1969	Finlandia	1996	Corea, Hungría, Polonia
1971	Australia	2000	República Eslovaca
1973	Nueva Zelanda	2010	Chile, Israel, Eslovenia, Estonia
		2016	Latvia
CANDIDATOS A INGRESO		SOCIOS CLAVES	
2013	Colombia	2007	Brasil, India, Indonesia, China y South África
2014	Federación Rusa		
2015	Costa Rica, Lituania		

Fuente: OCDE (2016 d)

Anexo 2: Comités y áreas en análisis para el ingreso de Costa Rica

Comités	Ministerio o institución	Temas que observa
Comité de Políticas de Educación;	Ministra de Educación	La calidad y eficacia de los programas, equidad en las oportunidades, instrumentos de financiamiento e incentivos
Comisión de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales;	Ministro de Trabajo	Reparar que el mercado laboral, la formación, la protección social y las políticas de migración faciliten el ajuste económico y promuevan la prosperidad.
Comité de Salud;	Ministro de Salud	Verán la capacidad del sistema para prestar servicios seguros y apropiados, sostenibilidad y gobernanza del sistema de salud, prevención y tratamiento de enfermedades no transmisibles.
Comité de Comercio y el Grupo de Trabajo sobre Créditos a la Exportación;	Ministro de Comercio Exterior	Tienen la asignación del impacto de las políticas en el sistema multilateral de comercio, la transparencia en la toma de decisiones, el acceso a los mercados y política intelectual
Comisión de Agricultura;	Ministro de Agricultura	Les corresponde evaluación de las políticas, sostenibilidad y crecimiento verde, innovación y productividad.
Comité de Pesca;	Ministro de Agricultura	Deben considerar la sostenibilidad y vigilancia, la gobernanza del sistema y la capacidad de investigación.
Comité de Política Científica y Tecnológica;	Ministro de Ciencia y Tecnología	Tienen en la mira el acceso, uso y manejo de datos de investigación, la cooperación tecnológica internacional, el fomento y protección a la innovación.
Comité de Política Económica Digital;	Ministro de Ciencia y Tecnología	debe reparar la economía de Internet, los mercados de comunicaciones competitivos y la protección de datos y gestión de riesgos de seguridad
Comisión de Política del Consumidor	MEIC	Deben revisar la protección del consumidor, los mecanismos para resolución de disputas, prácticas comerciales fraudulentas, empoderamiento de consumidores y cooperación transfronteriza
Comité de Inversiones;	COMEX	Régimen transparente para Inversión Extranjera Directa, protección a la inversión, comercio transfronterizo y aplicación efectiva de propiedad intelectual
Grupo de Trabajo sobre el Soborno en las	Ministerio de Justicia	Lucha contra la corrupción, criminalización y responsabilidad corporativa por soborno, no deducibilidad fiscal de los sobornos

Transacciones Comerciales Internacionales;		
Comité de Gobierno Corporativo;	Ministerio de la Presidencia	Empresas del Estado (evitar distorsiones en el mercado, separación de la propiedad y regulaciones) y de empresas privadas (trato equitativo de accionistas, derechos de accionistas, divulgación oportuna y confiable de información corporativa)
Comité de Mercados Financieros;	BCCR	Analizará el sistema financiero orientado al mercado y disminución de restricciones al comercio transfronterizo, inversión, banca y otros servicios financieros
Comité de Seguros y Pensiones Privadas;	BCCR	Regulación del sistema privado de pensiones y del mercado de seguros, y disminución de restricciones transfronterizas a estas áreas
Comité de Competencia;	Ministro de Economía	Debatirán sobre aplicación de leyes de competencia, cooperación internacional en investigaciones, evaluación de políticas públicas para lograr menos efectos anti-competitivos
Comisión de Asuntos Fiscales;	Ministro de Hacienda	Eliminación de la doble imposición internacional, políticas fiscales nocivas, intercambio de información y delitos fiscales
Comité de Política Ambiental;	Ministro de Ambiente	Análisis del principio de que el que contamina, paga; estudios de impacto ambiental, prevenciones y control de la contaminación, asignación y uso eficiente de recursos.
Comité de Productos Químicos;	Ministro de Salud	Estudiarán los sistemas de manejo de productos químicos y la armonización de políticas de seguridad
Comité de Gobierno Público;	Ministra de Planificación	Transparencia y rendición de cuentas, ejecución de presupuesto e indicadores de desempeño, gobernanza multinivel, gestión de recurso humano estratégico y estructura de gobierno
Comité de Política Regulatoria;	Ministra de Planificación	Evalúan la política regulatoria integrada, evaluaciones de impacto y desempeño del sistema de regulación
Comité de Estadística y Política Estadística;	BCCR e INEC	Marco jurídico e institucional, la calidad de los datos y metadatos, y participación en reportes y sistemas de información de la OCDE.
Comité de Examen Económico y de Desarrollo;	BCCR	Repasarán las políticas para el crecimiento sostenible, las políticas estructurales para el mejor desempeño económico, y las políticas

		macroeconómicas para un sistema financiero sólido.
--	--	----------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia con base a Bermúdez (2016)

Anexo 3: Informes de la OCDE, según año, resumen de retos y recomendaciones principales.

Informe	Año	Retos	Recomendaciones
Examen de Políticas de Inversión en Costa Rica Informe preliminar (OCDE, 2013)	2013	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente infraestructura de transporte Altos costos de la energía Problemas de implementación de los acuerdos de Propiedad Intelectual 	<ul style="list-style-type: none"> El papel de la Inversión Extranjera Directa en el desarrollo económico de Costa Rica El régimen de inversiones de Costa Rica y el instrumento de trato nacional de la OCDE El marco político de Costa Rica para la inversión La adhesión de Costa Rica a la Directriz de la OCDE para Empresas Multinacionales El marco político de Costa Rica para la inversión verde
Examen inter-pares Derecho y Política de la Competencia en Costa Rica Informe preliminar (OCDE, 2014)	2014	<ul style="list-style-type: none"> Gran número de mercados que están exentos de la aplicación de la ley de competencia Debilidad del diseño institucional régimen costarricense de competencia Problemas de definición de la investigación y los procedimientos de sanción de la COPROCOM 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar el alcance de la ley de competencia para incluir a todos los agentes económicos Otorgar a la COPROCOM más autonomía e independencia Incrementar significativamente el presupuesto de la Comisión Sustituir el esquema actual de tiempo parcial de los comisionados Sustituir los procedimientos generales vigentes, aplicables a la conducción de investigaciones y la imposición de sanciones Establecer nuevos esquemas de sanción que disuadan eficazmente la conducta ilegal y generen incentivos para cooperar con la autoridad Fortalecer las facultades de abogacía de la COPROCOM para fomentar marcos legales pro-competitivos.
Estudio de Gobernanza Pública en Costa Rica Evaluación Final (OCDE, 2016 f)	2015	<ul style="list-style-type: none"> Administración pública fragmentada, con capacidad de dirección limitada por parte del centro de gobierno Una gran parte del presupuesto cae fuera del proceso de preparación del presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la capacidad de coordinación del gobierno central Monitoreo y evaluación como instrumento de política para orientarse hacia los resultados Fortalecimiento del marco presupuestario para la planificación estratégica Apoyo a la gestión de recursos humanos Apoyar políticas de integridad en la contratación pública Mejorar la gobernanza multinivel

		<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los déficits más grandes de la región, una baja relación de impuesto a PIB y el aumento de la deuda • Disparidades regionales en el desarrollo económico y social en todo el país y un aumento de las desigualdades 	
Revisión de Habilidades más allá de la escuela de Costa Rica Evaluación Final (Álvarez G. , 2015)	2015	<ul style="list-style-type: none"> • Un desajuste entre la oferta de graduados por área de especialización y las habilidades requeridas por la industria • La falta de trabajadores cualificados en algunas industrias de alta tecnología 	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que la mezcla de provisiones refleje las necesidades del mercado laboral • Desarrollar un sistema de aprendizaje dual • Fortalecimiento de la calidad de la enseñanza profesional • Mejor coordinación
Revisión Gobierno Abierto en Costa Rica Evaluación Final (OCDE, 2016 e)	2016	<ul style="list-style-type: none"> • La tasa de pobreza se ha mantenido sin cambios desde hace 20 años • Falta de confianza por parte de la población ante la transparencia del gobierno • Bajos niveles de participación electoral 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar el ambicioso movimiento hacia un Estado abierto • Estrategia de Gobierno Abierto como visión rectora del Estado • Aprobar una ley de acceso a la información que garantice su aplicación a todo el sector público • Redactar una ley sobre la participación ciudadana para mejorar la cantidad y la calidad de las oportunidades de • Considerar la creación de una red nacional de organizaciones de la sociedad civil centradas en el gobierno abierto
Estudios económicos de la OCDE Costa Rica Evaluación Final (OCDE, 2016 b)	2016	<ul style="list-style-type: none"> • Persistentes problemas fiscales • Desigualdad en aumento 	<ul style="list-style-type: none"> • Restaurar la sostenibilidad fiscal y mejorar la credibilidad monetaria • Lograr que el crecimiento sea más inclusivo, especialmente para los trabajadores informales y las mujeres • Adoptar políticas y reformas institucionales para impulsar el crecimiento de la productividad

<p>Revisión de las Políticas Agrícolas en Costa Rica Evaluación Final (OECD, 2017 a)</p>	<p>2017</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Importante déficit fiscal • Disminución del empleo en el sector agrícola • Compleja y débil coordinación institucional • Burocracia excesiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la productividad • Mejorar el valor y la inclusión en la agricultura • Reducir el apoyo a los precios del mercado y promover el ajuste • Adaptación al cambio climático
<p>Examen de Políticas de Innovación: Costa Rica Informe preliminar (OCDE, 2017 b)</p>	<p>2017</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de innovación sigue siendo subdesarrollado, altamente fragmentado y sus actores tienen capacidades generalmente débiles • Falta de políticas articuladas • Practicas gubernamentales poco efectivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Abordar las deficiencias de la gobernanza: la necesidad de un enfoque unificado y la eficiencia institucional • Impulsar la innovación empresarial y la capacidad de absorción, especialmente en las pequeñas y medianas empresas • Fomentar los recursos humanos para la ciencia, la tecnología y la innovación • Fortalecer la contribución de la investigación pública a la innovación • Mejorar la base de información para la formulación de políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación • Reforzar las condiciones marco para la innovación y el espíritu empresarial

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 4: Acuerdos comerciales vigentes de Costa Rica con los países de la AP y Panamá.

País	Vigente desde
Colombia	2013
Chile	2002
México	1995
Perú	2013
Panamá	SICA

Fuente: Elaboración propia con base SELA (2013, pág. 18)